CEREMONIAL

DE ESTA M. N. Y M. L. CIUDAD

DE CADIZ

EN SUS ACTOS A LAS funciones de Iglesia, con arreglo al Acuerdo celebrado en Cabildo general de 13 de Junio de 1799.

EN DICHA CIUDAD:

En la Imprenta de Don Pedro Gomez de Requena, Impresor mayor por S. M.
Plazuela de las Tablas.

CEREMONIAL

DE ESTA M. N. Y M. L. CIUDAD

DE CADIZ

EN SUS ACTOS A LAS funciones de Iglesia, con arreglo al Acuerdo celebrado en Cabildo general de 13 de Junio de 1799.

EN DICHA CIUDAD:
En la Imprenta de Don Pedro Gomez de Requéna, Impresór mayor por S. M.
Plazuela de las Tablas.

Deseando esta Ciudad conformar, en quanto sea posible, su ceremonia con el Cabildo Eclesiástico en los actos de asistir ambos á las funciones de Iglesia, solicitó por medio de su Procurador mayor instruirse de las reglas que deberia observar para el efecto. Obtenidas y exâminadas estas en Cabildo general de 13 de Junio de 1799, acordó unanimemente su admision, observancia, é impresion para noticia y constante uso de los Señores Capítulares, Escribanos, y sirvientes que asisten á estos actos: dexando la Ciudad á cargo de su Procurador mayor, y por su falta al del Sr. Regidor Decano ó mas antiguo, la accion de dirigir el siguiente

CE-

CEREMONIAL.

Luego que la Ciudad entra en la Iglesia, y ocupan los Señores sus lugares, se arrodillan, y hacen oracion al Santísimo Sacramento; la que dura el tiempo de una estacion: y concluida, toman asiento, quedan en pie, ó permanecen arrodillados, segun las circunstancias, y tiempos que aquí se van advirtiendo.

En todas las Misas estan los Señores de rodillas al Introito, á las Oraciones, á el *Incarnatus*, y desde *Sanctus* inclusive hasta recibir la Bendicion.

Estan sentados á la Epístola, despues de entonados la Gloria y el Credo, y al Ofertorio. Quando en la Epístola y Evángelio hinca una rodilla el Celebrante, y todos los Ministros del Altar, tambien los Señores la hincan.

Si la Misa es de canto llano permanecen los Señores en pie durante la Gloria, y el Credo.

Estan en pie á los dos Evángelios; y desde comenzar el Prefacio hasta *Sanctus* exclusive.

En las Misas de *Requiem* se sientan á la seqüencia *Dies iræ, dies illa*; y en toda la Misa estan de rodillas, exceptuando los dos Evángelios, durante los quales se ponen en pie.

Para recibir la Paz, al comenzar los *Agnus*, se ponen los Señores en pie; y recibida de todos, se arrodillan, como queda antes advertido.

Se arrodillan tambien los Señores todas las veces que se inciensa al Santísimo Sacramento en que se arrodillan el Celebrante, y Ministros del Altar.

En todas las horas canónicas, á que asisten los Señores, estan sentados;

y se levantan en las Vísperas al entonar el cántico *Magnificat*; en Maytines al Himno *Te Deum laudamus*; en Laudes al cántico *Benedictus Dominus Deus Israel*; y permanecen en pie hasta concluida cada una de dichas horas.

Quando hay Salve de musica estan en pie todo el tiempo que ella dura; y sentados mientras los Villancicos.

En los dias de la Purificacion, primero de Quaresma, y Domingo de Ramos estan en pie durante la bendicion de candelas, ceniza, y palmas.

En dichos dias, y en los de Jueves y Viérnes santo, en todos los quales suben los Señores al Presbíterio, lo verifican en dos alas, subiendo primero los mas dignos, y ocupando el Señor que preside en el plano del Presbíterio el lado del Evángelio; y á

la

la insinuacion del Maestro de ceremonias hincan todos una rodilla al Altar, y luego hacen venia al Celebrante.

Cada uno de los Señores al tiempo de recibir en dichos dias la ceniza, candela, y palma está de rodillas, besa la palma ó la vela, y despues la mano del Celebrante; y puesto luego en pie hace venia al Celebrante, y se retira á su lugar. Acabado todo el acto, á la insinuacion del Maestro de ceremonias, hincan todos una rodilla al Altar, y repiten venia al Celebrante, y baxando por el órden inverso que subieron, se restituyen á sus lugares.

El Jueves santo, para recibir la sagrada Comunion se observa el mismo método, con la diferencia de que estando en el Presbíterio, permanecen los Señores de rodillas antes, y despues de comulgar; y si el Sr. Obispo

hace el oficio, antes de recibir la sagrada forma, se le besa la mano. Concluida la santa Comunion, y puestos todos en pie, á la insinuacion del Maestro de ceremonias hacen genuflexîon con ambas rodillas, venia al Celebrante, y baxan como queda antes explicado.

En el Domingo de Ramos, y Viérnes santo estan en pie durante la Pasion; y el dicho Viérnes arrodillados á todas las oraciones, y conclusion del oficio.

En la adoracion de la santa Cruz el Viérnes santo, despues que estan los Señores en el Presbíterio, y practicado lo que está prevenido para ello, puestos todos en ala al lado del Evángelio, á la insinuacion del Maestro de ceremonias, comienza la adoracion por los Señores mas dignos, haciendo antes de besarla tres genuflexîo-

nes

nes en distancias proporcionadas : en la última ofrecen primero , y luego besan la santa Cruz ; y puestos en pie hincan una rodilla , y se retiran á su lugar. Concluida la adoracion , á la insinuacion del mismo Maestro , hincan todos una rodilla , hacen venia al Celebrante , y baxan á su sitio.

En las procesiones , en que los Señores llevan el Lábaro , y las varas del palio , lo hacen con este órden : el Señor que lleva el Lábaro se situa luego que hayan pasado los dos primeros Señores Capítulares Eclesíasticos. Los Señores que llevan el palio van los dos mas dignos en las primeras varas , y en las restantes los que se siguen en gerarquía ó antigüedad. Quando llevan los Santos Patronos van tambien los dos Señores mas dignos en los brazos primeros de cada una de las pariguelas.

En las Vigílias, á que asisten los Señores, estan sentados; pero al oficio de sepultura, y responsos en pie; y en las Misas de honras ó de funeral observan lo explicado para la Misa de *Requiem*.

Quando las funciones son fuera de la santa Iglesia, en las quales se colocan ambos Cabildos en alas iguales, se conforman los Señores en sentarse, arrodillarse, ó estar en pie, con lo que practican los Señores Capítulares Eclesíasticos.

Cádiz , y Junio 25 de 1799.

Imprimase, quedando este original con las copias acostumbradas en la Escribanía de la comision.

Hermosa.

Cadiz y Junio 25 de 1799.

Imprimase, quedando este original con las copias acostumbradas en Escribania de la comision.

Hermosa.